

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 52.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10 »
Idem atrasado..... 0,15 »

Pago adelantado.

IV Aniversario.

¿De qué? De la publicación de este periódico.

Poca cosa ciertamente; un periódico semanal y católico, no merece la pena. En el mundo de los negocios no darán un perro chico por sus acciones.

Los Casinos no le subvencionan, porque persigue el juego.

Los Teatros no le dan entradas, porque hace campañas contra las obras inmorales, que son las que más rendimientos proporcionan.

Los Ayuntamientos no le favorecen, porque no se presta a ciertos negocios.

Los contratistas le odian, porque descubre sus mañas.

Los partidos políticos le persiguen, porque no les ayuda a engañar al pueblo.

No tiene a su lado el periódico católico más que a las personas imparciales, a los hombres honrados que en esta sociedad, donde el cristianismo lucha por borrar los restos del paganismo, que se conservan todavía en las costumbres, ven con alegría que hay hombres en España dispuestos a todos los sacrificios con tal de que la Fe ilumine al pueblo, para que el amor a los grandes ideales haga volver aquellos días felices, en que ni el sol se ponía en los dominios de España, ni la Caridad faltaba de los pechos españoles.

Grandes remedios son precisos para curar los grandes males.

El pueblo español padece de falta de fe. El liberalismo, como el viento abrasador del desierto que agosta las plantas y las deja secas envueltas entre el polvo, ha dejado agostadas las almas de infinidad de españoles, hijos de aquellos que, con una oración en los labios y un pedazo de pan entre la faja, asombraron al mundo con mil y mil hechos gloriosos.

El liberalismo, al quitar a Dios del alma del ciudadano, le quita el entusiasmo, destruye en él las energías que le impelen a los grandes ideales, que le impulsaron al amor a los demás, a sufrir y padecer por la Patria, por su familia, por sus amigos; le hace egoísta, material, positivista, y en estas condiciones, el hombre es lobo para el hombre, no es su hermano; le explotará en vez de ayudarle, le sacrificará en vez de mejorar su condición.

Al quitar el liberalismo a Dios del corazón del pueblo, le ha quitado el pan de entre las manos.

Antes se rezaba y se comía. Hoy se blasfema y no se come. La emigración, la miseria, el pauperismo, la desmoralización y el aumento de la criminalidad, siguen al liberalismo como la sombra al cuerpo que la forma.

El liberalismo es el árbol que produce tan terribles frutos. El hombre tendría en la tierra un paraíso, si en vez de alimentarse con los frutos de ese árbol del mal, comiera del árbol de la vida, del fruto de aquel árbol que, plantado en el Gólgota, no produce más que Caridad, unión, concordia y felicidad; que en el orden económico de los pueblos es paz y abundancia; en el orden jurídico es respeto y armonía entre todos los derechos, y en el orden moral de las naciones, es el progreso y bienestar.

Esto es lo que se propone el periódico católico.

Para conseguir este resultado tan hermoso, es preciso restaurar todas las cosas en Cristo. Este programa es locura para unos, y escándalo para otros. Pero es la verdad, y el periódico católico no tiene otro ideal. Seremos insensatos, locos, si queréis, al defender un día y otro doctrinas que no agradan porque no halagan las pasiones de los poderosos de la tierra, porque van contra las corrientes del siglo; pero pobres, enfermos, despreciados, insultados, perseguidos, enseñaremos la doctrina de Aquel que, no teniendo donde reclinar la cabeza, pasó haciendo bien.

Nada nuevo ofrecemos a nuestros queridos lectores en el IV Aniversario de la publicación de EL CASTELLANO. Seguros de que el que siembra y el que riega no son nada, sino Dios que da el incremento, esperamos en Él poder seguir ayudando a nuestros suscriptores en la hermosa y noble tarea que han emprendido, de difundir la acción social católica entre los pobres y humildes, a quien los anticlericales explotan después que los arruinan, y creemos firmemente que el periodismo católico ha de curar con el elixir de la caridad, la llagas abiertas por el liberalismo en la sociedad española.

Contribuimos homeopáticamente a esa curación y llevamos nuestro granito de arena a la construcción del edificio social sobre la inmutable roca de la Iglesia; por eso celebramos con júbilo el IV Aniversario de la publicación de un periódico semanal y católico..... poca cosa en verdad.

A. L. A.

El periodismo católico.

Su importancia según el Obispo Araujo.

El Obispo Auxiliar de Santiago de Galicia ha escrito el siguiente pensamiento.

«Yo no me causaría nunca de decir al periodista católico: Vuestra misión es muy importante, muy trascendental, y un verdadero sacerdocio, si lleváis siempre por guía las enseñanzas de la Iglesia Católica.»

Lo que muchas veces no puede hacer el Sacerdote, ni el Obispo, ni el Papa, hacerlo el periodista; la voz del Ministro de Cristo no puede penetrar, cómo y cuando fuera de desear, en el hogar doméstico, en la cárcel, en un establecimiento penal; no puede escucharse nunca en una taberna, en un café, en una casa de inmoralidad; el periódico entra en todas partes sin pedir permiso y en todas partes se lee, porque se mete por debajo de la puerta, y parece que en todos nosotros se desarrolló un ansia febril de leer las columnas de un diario.

Hé aquí dónde y cómo principia la acción moralizadora del periodista católico. Yo no ignoro que el trabajo del periodista es impropio, por eso lo compadezco.

Bien quisiera que su labor fuera siempre mejor retribuida; de esta manera no sería tantas veces a las ollas de Egipto, ni apagaría su sed en las charcas cenagosas del error.»

Datos para la historia eclesiástica.

Los perseguidores de la Iglesia en las repúblicas de Centro América.—Su muerte desgraciada.

La historia del catolicismo está llena de hechos luminosos que nos atestiguan el fin fúnebre y desastroso de los perseguidores de la Iglesia y sus ministros.

Hoy haremos conocer unos cuantos hechos contemporáneos entre los muchos que pudiéramos referir, palpantes aún en nuestra historia

político-religiosa de las naciones centro-americanas.

Citamos, pues, algunos nombres:

Rufino Barrios.

Rufino Barrios, el tirano feroz y sanguinario, que asoló el rebaño de Cristo en la infortunada Guatemala, murió herido como un rayo en los campos de Chalcutapa, en momentos en que sólo respiraba odio y saña contra la religión, y cuando más ansiaba ir a «colgar», como él decía, al limo. Sr. Obispo Carcamo.

Chafandín.

Chafandín, el alma de la revolución contra la Iglesia de Guatemala, murió calcinado por un rayo en un día claro y sereno, cuando ninguna tempestad había. Queriendo el cielo demostrar aún más la reprobación de este tipo, ha enviado sobre su sepulcro rayos que han partido en dos mitades el mausoleo, como puede verse en el panteón de la ciudad de Guatemala.

El General Chinchilla.

El General Chinchilla, revolucionario de los «libertadores» del 71 en Guatemala, rojo, blasfemo e incrédulo, queriendo demostrar la no existencia de Dios, tomó en sus manos una copa de aguardiente y dijo a sus corifeos: «Si Dios existe, que me impida tomar este trago»; lo bebió y después dijo: «queda demostrado que no hay Dios». ¡Malvado! Al instante un rayo le quitó la vida.

Sixto Pérez.

Sixto Pérez, el famoso esbirro de Rufino Barrios, blasfemo perseguidor de la Iglesia y azote de toda persona honrada y cruel asesino, cayó en desgracia con su patrón Rufino; fué puesto en la cárcel y él mismo se dió la muerte correspondiente a su iniquidad, tomó una lata de petróleo, empapó sus vestiduras, y se dió fuego con un fósforo. Hay que advertir que este desesperado llamaba a grandes voces a los Sacerdotes a quienes había despreciado en vida; pero en vano llamaba porque nadie le respondió, excepción hecha de los presos que le decían ¡para qué quieres a esas aves de rapina!

El adversario del Arzobispo Piñol.

El Presidente de la Junta Patriótica de Amatitlán, que fué el primero que pidió la expulsión del Sr. Arzobispo Piñol, fué hallado muerto con la cabeza dentro del cenagal de un río sin fuerte corriente.

El General Barrundia.

El General Barrundia, perseguidor encarnizado de la Iglesia sacó a los Jesuitas y los llevó martirizándolos hasta el Puerto de San José; este hombre, que se complacía en ver correr la sangre de indefensas víctimas en el rostro humano de Guatemala, llamada «Penitenciaría», fué muerto en una asonada que hizo contra Barrundia y quedó insepulto su cadáver en las mismas playas donde poco antes, el Superior de los Jesuitas, le dijera estas palabras: «estas playas serán testigos de la justicia de Dios contra usted».

COSAS DEL TEATRO

Siguen representándose en el Teatro de Rojas las picecitas del género infimo importadas de los teatros más ligeros e inmorales de Madrid.

Los toledanos concurren a presenciar tales representaciones, y las señoras hacen lo propio, autorizando con su presencia la propagación del escándalo y el aumento de la inmoralidad.

Siempre fué un crimen comercial con el vicio; pero así y todo, no faltan autores que, sin temor de poner por los suelos la moralidad, el decoro y la decencia, explotan las aficiones depravadas de los viciosos y libertinos, halagando únicamente las pasiones, aun las más bestiales y vergonzosas.

Contra estos desgraciados, polilla de las buenas costumbres, corruptores de la sociedad y hasta perseguidores del hombre, porque con los vicios de que son causa le envilecen y enervan, ha protestado siempre el criterio honrado y serio de las personas decentes, y si obras de

las tales lograron éxito en el público, siempre fué éste de la misma calaña.

Véase la gente que asiste a los teatros de estas representaciones en Madrid, y se convencerá cualquiera de que no es de la más honrada, y eso porque en Madrid, como todos sabemos, hay gente para todo.

Pero aquí no es lo mismo. Toledo es de las poblaciones decentes y morigeradas de España y nunca entre nosotros han echado raíces las malas semillas.

¿Por qué hemos de tolerar que ahora se nos entre el mal en nuestras casas? ¿Por qué hemos de permitir que se nos insulte, comparándonos con pueblos pervertidos o degenerados?

Protestemos contra esto; y la mejor protesta es no asistir al teatro cuando las funciones sean tan malas como suelen ser las actuales, porque el que en público presencia, autoriza o aplaude cosas inmorales, no da muy buenas señales de decencia en su vida privada.

Cómo se lucha y cómo se vence.

IV

El carácter popular de la lucha contra la política detentadora y tiránica de Bismark, ofrece evidentemente en Alemania el aspecto peculiar y sublime de una magnífica epopeya, por efecto principalmente de la excepcional entereza y valentía que los católicos supieron imprimir a su indomable resistencia.

Este carácter derivaba precisamente de la compenetración perfecta del clero y del pueblo con sus obispos, y de éstos y aquéllos con las ilustres personalidades laicas que colocaron en los comienzos del Kulturkampf la primera piedra de la inexpugnable fortaleza que se llama Centro Católico, contra el cual las envenenadas flechas del soberbio Canciller hablan de embotarse en breve, a la manera que el furioso embate de las olas encrespadas se desvanecen y extingue al chocar con la pujante e inamovible roca de la playa.

Lo que ha perdido ayer a los católicos franceses, constituyendo a la Iglesia en miserable cabeza de turco del jacobinismo mesónico y ateo, y lo que perderá también, si Dios no lo remedia, al catolicismo en nuestra patria, es, en nuestro humilde juicio, el aislamiento político de la Iglesia y su separación y alejamiento del pueblo, y además las añejas discordias, la confusión y las insensatas divergencias políticas, las cuales han impedido la formal organización de las fuerzas católicas en el terreno social, electoral y parlamentario, que es desde donde el ejército enemigo ha desalojado paulatina y astutamente a la Iglesia de sus reducidos y trincheras, de su influencia y acción y de sus derechos históricos e incontrastables.

Lo cierto es que los católicos alemanes merecen justamente profunda admiración por el diligente celo que han desplegado en favor del pueblo, y por su adhesión constante al mismo, si bien no lo es menos que esta aproximación constituya para ellos una verdadera necesidad. Reclutando en efecto el catolicismo sus adeptos en Alemania de las clases media y pobre, lo mismo entre los campesinos de Westfalia que entre los mineros de Siberia, ello es que él está siempre cerca del pueblo, mejor aún, identificado y compenetrado con el pueblo. No puede, en verdad, negarse que hay allí católicos ricos y de elevada alcurnia; pero sometidos éstos en primer término al sufragaje de la máquina administrativa y de la disciplina militar, gozan poca independencia, y formados, además, en las universidades llamadas liberales, y en realidad estatolátricas y protestantes, ofrecen a la Iglesia, por lo general, poca seguridad y confianza. En demostración de lo cual hay muchas pruebas, pero entre ellas nosotros sólo elegimos y consignamos la siguiente: Un puñado de católicos, de los llamados de Estado, que son de la propia raza de los que se denominan josefistas en Austria, galicanos en Francia y en España regalistas y liberales, dirigieron al Rey de Prusia, en 1873, una declaración de adhesión y fidelidad, cuya iniciativa partió del Príncipe de Hohenzollern, Duque de Ratibona. Los adheridos no excedieron de 150, de los cuales sólo treinta nobles lo fueron sinceramente, pues los demás firmantes eran

gendarmes, maestros de escuela y guardas de campo, cuyos nombres figuraban en la manifestación con el exclusivo fin de formar el número y de llenar un hueco. Nada, pues, tiene de sorprendente que la lucha y la resistencia católica hayan ostentado en Alemania un carácter eminentemente popular.

Pero como quiera que ello sea, nosotros no podemos menos que consagrar aquí un sincero testimonio de admiración profunda a aquella masa del pueblo católico que tan gallardas pruebas dió, durante cinco años, de lealtad y abnegación heroica a la Iglesia y sus legítimos pastores.

Parece como que existe en el corazón del hombre, sencillo y pobre, un fondo de buen sentido y rectitud nativa, el cual Dios le otorga, tal vez en defecto de cultura intelectual, produciendo en él los saludables efectos de un instinto superior. Yo me imagino, no sin pena y sin asombro ciertamente, todas las calamidades, todos los errores, todas las inventivas y asechanzas, que un hombre del temple de Bismark pudo inventar y poner en juego para separar y alejar a estos hombres de sus jefes. Un hecho, entre mil, corrobora tan vituperables e indecorosos procedimientos. A consecuencia de la votación de las Leyes de Mayo, Pio IX recurrió, en 3 de Septiembre de 1873, al Emperador Guillermo, exponiendo con íntima amargura las necesarias consecuencias de las leyes persecutorias, las cuales referían a la Iglesia un inmenso agravio y producían también al Trono honda conmoción y tal vez un deplorable sacudimiento.

El soberano Pontífice abrigaba la esperanza de que el Emperador conjurase estos peligros, no permitiendo a su Gobierno perseverar y avanzar en el camino emprendido. Pero algunos días después el Canciller, despreciando la más respetable y rudimentaria tradición diplomática, entregó a la publicidad el documento confidencial del Papa, con la perversa intención de presentar a éste interviniendo en las relaciones del Emperador con sus ministros, y abrogándose el papel de consejero amenazante. Pues a pesar de tan insolitos ardidés, el pueblo católico no se dejó engañar, sino que, aceptando los cambios políticos operados en Alemania, aprovechando los medios que la Constitución le ofrecía, y enviando al Landtag (1) prusiano en las elecciones legislativas de 1873 treinta y seis nuevos miembros del Centro, es evidente que el público comprendió desde luego el único medio de responder con éxito a las insolencias del Canciller. El cual, haciendo en verdad alarde de una descomulgada y petulante confianza, había dicho en el Reichstag (2): «Tened, señores, entendido que yo no iré a Canossa ni en cuerpo ni en espíritu», agregando en seguida: «Si algunos súbditos de S. M. creen que las leyes del país no se han hecho para ellos, sepan que el Gobierno mantendrá, a pesar de sus resistencias, por todos los medios a su alcance, la absoluta soberanía de la legislación y del Estado».

Pero estos súbditos de S. M. eran, sin duda, todo el clero y todo el pueblo católico. En cuanto al primero, Bismark creyó tener en su mano un medio infalible de reducirle, mal de su grado, al reconocimiento de su falta y a la enmienda de la misma. Juzgado al clero católico al nivel del protestante, y contándole además que éste no resistiría seis meses las privaciones, pensó el Canciller someter a aquél por el hambre. Por cierto que la original idea debióse a un apóstata, a uno de los jefes de los Católicos Viejos, el cual había dicho al Canciller: «Colgad un poco alto el cesto del pan que come el clero infalibilista, y no tardará en ceder y someterse». Y pareció esta idea admirable y eficaz a Bismark, quien se apresuró a ponerla en práctica, haciendo votar al Parlamento la ley de 2 de Abril de 1875, llamada graciosamente por el pueblo la ley del *canasto del pan*, por virtud de la cual el Gobierno prusiano se incautaba—permitásenos el eufemismo—de todas las subvenciones acordadas por el Estado en favor de los Obispos e instituciones de ellos dependientes, aun ostentando estas subvenciones el carácter de indemnización por los bienes secularizados en los comienzos del pasado siglo. Pero la ley ofrecía por otra parte restablecer las dotaciones eclesiásticas en aquellas Diócesis cuyos Obispos prometiesen por escrito obedecer y ejecutar las leyes del Imperio. Era la ley la propia perfidia, y Bismark proponíase sencillamente conceitar y soliviantar con ella a los Sacerdotes contra los Obispos, y colocar por este medio a la Iglesia entre la capitulación y el cisma.

Pero lo cierto es que el terrible dilema del Canciller resultó de hecho inconsistente e ilógico, porque entre el cisma y la capitulación existía otro extremo, una tercera eventualidad, la resistencia y la lucha, por las cuales optaron cabalmente los Sacerdotes alemanes. Estos, en efecto, unidos indisolublemente a sus Obispos, permanecieron firmes e inalterables a su lado, como la yedra subsiste abrazada al tronco que la sustenta, como la roca de la playa frente al hinchado oleaje que la amenaza y la azota sin poderla subyugar.

Parrocos, Vicarios, Profesores de Seminario y de *convict*, privados de las subvenciones y conminados constantemente con la multa y con la cárcel, no solamente lucharon y resistieron algre y rigurosamente las contingencias de la fortuna adversa, sino que rechazaron también aceptar de manos del Gobierno los curatos bien retribuidos que la persecución hacía vacar. Y

tan grande fué en el Clero la concordia, tan heroica su abnegación y su constancia tan inimitable, que en Polonia y en Silesia, donde había más de 4.000 Sacerdotes, solamente 24 aceptaron los curatos del Estado.

El admirable y enérgico carácter de estos hombres, incommovibles en medio de los vaivenes y fluctuaciones que les producían de una parte el hambre y la miseria, y de otra los halagos y zalemas del novísimo Jahano, fué ciertamente pintado al vivo en el Landtag prusiano por Monseñor Gerlach, Diputado liberal y protestante, pero sincero, a quien las imprudentes trapacerías del Canciller y su Gobierno empujaron y conduxeron hasta las filas del Centro. El domingo *Lactare*, dijo Monseñor Gerlach, oí a un Cura católico, que predicaba el evangelio sobre la multiplicación de los panes y los peces, decir a sus ovejas: «Yo no temo la cura de hambre con que se nos amenaza, tengo confianza en mis parroquianos, y sé que en cada cabafía hay una olla, en la cual podré meter mi cuchara.» Y el Diputado añadió: Señores, sobre tales hombres, vosotros no tenéis poder alguno.

Monseñor Gerlach, dice a este propósito Monseñor Kannengieser, tenía razón, los Sacerdotes alemanes no tuvieron miedo al hambre y rechazaron con honor el dinero de la traición, que se hacía brillar ante sus ojos. El número de los traidores fué tan mínimo, que el Gobierno no tuvo nunca el valor de manifestar en el Landtag la cifra exacta.

A. G. Aylón.

(Continuará)

El martes 29, a las cuatro y media de la tarde, se dió cristiana sepultura, en la Basílica de Santa Leocadia, al cadáver del M. I. Sr. Don Salvador Sanchez Valdepeñas, dignidad de Tesorero de la S. I. P.

No sólo los que nos honrábamos con su amistad, sino muchos que sólo de referencia ó por haber escuchado sus elocuentes discursos le conocían, nos han manifestado su sentimiento por su inesperada muerte. Dos condiciones, ó mejor, dos virtudes, poseía el finado, que además de su fama como orador sagrado, hacen muy sensible su pérdida. Era una el constante empleo de sus energías en cuantas obras se le encomendaban encaminadas a la gloria de Dios y salvación de las almas; era la otra una flexibilidad de espíritu tan extraordinaria y una corrección tan delicada en el trato de gentes, que hacían imposible, no sólo la enemistad con él, sino hasta la más ligera molestia; no tenía enemigos, porque no podía tenerlos, y contaba con numerosos amigos, porque su cariñoso comportamiento con todos y su activo concurso para toda obra buena sabía ganarlos.

Dios habrá premiado estas relevantes condiciones de nuestro excelente amigo, y dará fortaleza a su buen hermano D. Francisco por el justo dolor que le embarga. Sírvale de algún lenitivo el saber que esta Redacción se asocia por completo a su sentimiento.

UNA OBRA SOCIAL

II

Las Cajas rurales del sistema Raiff-isen son unas instituciones de crédito popular formadas por agricultores pertenecientes todos a la misma localidad. Su objeto es dar colocación a los ahorros de cuantos quieran imponerlos en ellas, y prestar a sus socios las cantidades que éstos soliciten para sus explotaciones agrícolas.

Se fundan sin capital. Aunque los socios no lo aportan ni subscriben acción alguna para la constitución de la Caja, ni pagan tampoco ninguna cuota, responden, sin embargo, solidariamente todos ellos de cuantas obligaciones contraiga la Sociedad.

La Sociedad concede pr-é tam-única-mente a sus socios, pero admite las imposiciones de capitales de quien quiera que sea. El interés que cubra por los primeros es algo superior al que paga por las segundas, resultando una diferencia a favor de la Asociación, que constituye el capital social y fondo de reserva. Cuando este fondo de reserva excede a las necesidades de la Caja, se aplica en obras benéficas para la Asociación ó de pública utilidad, pero nunca, ni aun en el caso de disolución de aquélla, puede ser repartida entre los socios.

Tales son las bases fundamentales que constituyen el nervio de la obra social de Raiff-isen.

Además de éstas, y sobre éstas, hay aún otro elemento importantísimo que las informa y enlaza a todas: el elemento moral y cristiano. Reflexión ese sobre cada una de las condiciones que anteceden y se verá que todas ellas se derivan de este elemento primordial. Una manifestación concreta de él es la buena conducta que se exige al que solicita ser admitido como socio. «Todo hombre—dice Louis Durand—trabajador, económico, honrado, observando una conducta ordenada, debe ser aceptado como socio, aunque no tuviere un sueldo.» «Todo hombre peregrino, borracho, disipado, prójigo, debe ser excluido de la Caja rural, aunque poseyere un millón.» Compréndese fácilmente que una institución en la que el interés y la moralidad están tan íntimamente ligados ha de ser forzosamente un instrumento moralizador de primer orden. Son numerosos los casos que se citan de individuos que, llevados del deseo de ingresar en una Caja rural, han reformado su irregular conducta. Por esto pudo decir un Parroco alscie-

no: «Mas he conseguido para el bien moral de mis feligreses con la Caja rural que con todos mis sermones.»

En una gran capital es difícil averiguar con exactitud el grado de moralidad de un individuo; pero en una pequeña población rural, donde todos se conocen, es en cambio poco menos que imposible ocultar las circunstancias morales que acompañan a cada uno de ellos. De ahí el carácter local de la institución, que es uno de sus principios esenciales, y que sirve, además, para adquirir las noticias necesarias acerca de la solvencia económica de cada socio.

La segunda de las bases anteriormente enunciadas, ó sea la de que las Cajas Raiff-isen se fundan sin capital, constituye una de las grandes facilidades que en sí llevan estas Asociaciones para su constitución, y sobre todo, para que puedan ingresar en ellas los más necesitados de sus beneficios. Bien es verdad que esta condición no ha podido ser observada en todos los países; pero, si así ha sucedido, ha sido solamente para ajustarse a las leyes que en ellos regulan la constitución de las sociedades de crédito. El propio Raiff-isen tuvo que sacrificar aquel principio a fin de cumplir con la ley alemana de 1.º de Mayo de 1859, hecha precisamente para combatirla. También por las exigencias de la ley, las Cajas rurales belgas se han visto imposibilitadas de seguir los principios de Raiff-isen, aunque limitando el importe de la acción a una cantidad casi irrisoria (Mellaerts la fijó en 2 francos, pagaderos de una vez ó mensualmente).

La base que sigue a la anterior se refiere a la responsabilidad solidaria de todos los socios. Según ella, todos y cada uno de los socios están obligados a responder con todos sus bienes de los compromisos y obligaciones que contraiga la Sociedad. Este carácter ilimitado de la responsabilidad es, a la par que la «espina dorsal de la institución», según la frase de Wollenberg, uno de los inconvenientes que para muchos ofrece el sistema puro de Raiff-isen, inconveniente que ha sido calificado con mucha exactitud de «fantasma» por Louis Durand, y de «espantajo» por el P. Nogueur. Este fantasma, cual todos ellos, se desvanece y se evapora en cuanto se le ve de cerca y se le toca. «En todos los países—dice D. Luis Chaves—y especialmente, como observa Nicoli, en los de raza latina, se ha comenzado por decir que el carácter nacional rechazaba la solidaridad, y en todos los países se ha acabado por aceptarla.»

Y no podía ser otra cosa. Esta responsabilidad tiene de ilimitada solamente el nombre. Es ilimitada en el sentido de que para pagar las deudas que haya podido contraer la Asociación, deudas que es evidente representarían una cantidad concreta y determinable, el deudor, ó sea la Caja, responde con todos los bienes de sus socios, ni más ni menos que lo que pasa a cualquier deudor ordinario. En este solo sentido es ilimitada la responsabilidad de los socios de una Caja Raiff-isen, a diferencia de los de una sociedad de responsabilidad limitada, respecto a los cuales los acreedores no tienen como garantía los bienes de los asociados, sino únicamente el capital suscrito por éstos. Podríamos decir que el valor de esta limitación es sólo moral; en el terreno de los hechos es tan limitada como cualquiera que lleva este nombre.

En efecto; supongamos dos sociedades de crédito, de responsabilidad limitada la una é ilimitada la otra. Supongamos también que ambas constan de cincuenta asociados, y que empiezan a funcionar con cinco mil pesetas. Los socios de la primera, si han contribuido por partes iguales a la formación del capital social, habrán aportado cien pesetas cada uno: su responsabilidad, por lo tanto, queda reducida a esta cifra. Los socios de la segunda, ó sea de la responsabilidad ilimitada, responden con todos sus bienes de las deudas que contraiga la Sociedad; pero como que éstos las constituyen las cantidades que hubiesen tomado prestadas para el funcionamiento de la Caja, y que éstos han fijado de antemano, ó sean cinco mil pesetas, resulta que la responsabilidad de cada uno de ellos, repartida por igual entre los mismos, queda limitada a cien pesetas, ni más ni menos que en la primera de dichas Sociedades. ¿Qué diferencia hay, pues, entre una y otra? Absolutamente ninguna, desde el punto de vista efectivo de la responsabilidad; grande y muy grande desde el punto de vista moral ó de crédito. La primera de las mencionadas Sociedades responde de sus compromisos de una manera limitada, con una cantidad determinada; la segunda de una manera ilimitada, con todos los bienes de sus socios. ¿Cuál de las dos ofrece, pues, mayores garantías? Si ambas necesitan tomar dinero a préstamo, ¿cuál de ellas lo encontrará con mayor facilidad? Si un capitalista desea colocar su capital ó otorgar un préstamo a una de dichas Sociedades, ¿es dudoso presumir cuál de las dos escogerá? ¿Cuál de las dos goza, por consiguiente, de mayor crédito? Y siendo el crédito el cimiento y sostén de sociedades de esta clase, es innegable que cuanto mayor sea ésta, mayores serán las cantidades que se le ofrecerán y de que podrá disponer, y por lo mismo, menos expuesta estará a tener que satisfacer en circunstancias anormales sus compromisos, ó sea a tener que hacer uso de la responsabilidad de sus socios. A mayor extensión de la responsabilidad, mayor crédito, y a mayor crédito, mayores probabilidades de no tener que apelar a dicha responsabilidad. Responsabilidad y crédito están tan íntimamente ligados,

que forman lo que podría decirse un círculo, no vicioso, pero sí ventajoso.

La responsabilidad efectiva de los socios de una Caja Raiff-isen es, pues, limitada. «Pero aun esta misma responsabilidad limitada—dice Luis Chaves—es ciertamente ilusoria. En primer lugar no se presta más que a los socios, y para ser socio se requiere ser admitido por la Junta general. No se presta, pues, sino a aquellas personas que por sus condiciones de moralidad son merecedoras de confianza, son dignas de crédito.» De otra parte, los Estatutos de las Cajas rurales fijan como una de sus bases esenciales que no se prestará más que para gastos reproductivos del cultivo. Por consiguiente, el dinero prestado no desaparece, sino que solamente se transforma en poder del socio mutuuario, quien, al cabo de un cierto período de tiempo, tendrá una suma mayor que la empleada en el uso reproductivo. «La restricción de prestar solamente a los socios y de no admitir como tales sino a las personas merecedoras de ello por su honradez, es razón para presumir en el deudor la voluntad de pagar. Y la restricción de prestar únicamente para un empleo reproductivo da al mutuuario la posibilidad de pagar. ¿No ha de pagar éste, pues, teniendo voluntad y posibilidad de hacerlo? La experiencia, en efecto, ha demostrado que, si ser del todo imposibles las pérdidas, son rarísimas las partidas fallidas en los préstamos otorgados por las Cajas rurales que siguen con rigor los principios de Raiff-isen.»

Y sobre todos los argumentos para demostrar lo infundado de los recelos que inspira la responsabilidad ilimitada, esta el argumento de los hechos. A pesar de contarse por millares las Cajas rurales del sistema puro de Raiff-isen, ó con ligeras modificaciones, que se han fundado en Europa—solamente en Alemania se acercan a doce mil—ninguna de ellas, aunque haya experimentado alguna pérdida, ni una sola vez ha tenido que apelar a la responsabilidad de los asociados.

He insistido respecto del tema de la responsabilidad solidaria porque es causa del mayor temor que asalta a muchos al ocuparse en estas instituciones; temor que, si se mira desapasionadamente y sin prevención, queda reducido, como se ha visto, a una simple cuestión de sentido común.

En el verdadero artículo concluiré de exponer la organización general de estas asociaciones.

A. B.

FAVOR ATRIBUIJO A LA VIRGEN DEL PILAR

La tiplé Clotilde Rovira, que actúa en Cartagena, y cuya casa se incendió hace pocos días, estando todos los habitantes dormidos, atribuye a la Virgen del Pilar el favor de haber salido ilesa de las llamas.

—Yo dormía—dice.—Al acostarme terminé mis oraciones con esta jaculatoria: ¡Virgen del Pilar, librame de todo peligro! Y que duda puede existir de que a la Virgen debo no haber perecido en las llamas? Teniendo el sueño pesadísimo, desperté en el crítico momento de ser el fuego descubierta. No oí ni un grito, ni un ruido extraño; nada, en fin, que hiciera sospechar el peligro que me amenazaba. Yo, sin embargo, me levanté de la cama y salí al balcón, enteran tome entouces de lo que ocurría. Un instante, solo un instante después de abandonar mi habitación, se desplomaba el piso de ésta. La Virgen me despertó; la Virgen me puso a salvo.

Postal local.

En grave aprieto me vería al pretender dar cuenta del estado en que se encuentra la política local, so pena de consignar algunos de los muchos rumores que circulan y que, por regla general, caen a uno que los comenta los hace como mejor le parece.

Dicen son varios los candidatos para la Alcaldía, y entre los mauristas se citan diferentes nombres, esperando éstos con alguna intranquilidad la decisión de su Jefe para salir de dudas.

No obstante todo esto, la política en la capital no tiene el movimiento propio de estos casos, limitándose sólo a que algunos de los elementos importantes hagan viajes a la Corte para hablar con el propio Sr. Maura.

Ayer miércoles, por la noche, se esperaba llegase el Gobernador civil D. Antonio Conrado, que a ser así, se hará en seguida cargo de este Gobierno.

Esto es, pues, cuanto en la actual semana puedo decir a los lectores de EL CASTELLANO sobre la política local, y seguramente para el jueves próximo habrá mayores acontecimientos políticos y los liberales se habrán rehecho de la sorpresa que sin duda les ha producido la caída mortal del Gabinete que presidía el Marqués de la Vega de Armijo.

El Capitán de Artillería D. Luis Ruiz de Valdivias, que presta sus servicios en la actualidad en la Fabrica de Armas, ha sido nombrado Gentil Hombre de S. M. con ejercicio.

Con objeto de tomar posesión ayer miércoles, en el tren de la tarde, salió de esta capital, con dirección a Madrid, dicho Sr. Valdivias, a quien felicito sinceramente.

Se hacen vivos comentarios del suario formado contra los hermanos Manuel y Gregorio Galán (a) Pajeros, y Bernabé Rodríguez

(1) Landtag, Cámara de los Diputados.

(2) Reichstag, Cámara del Imperio, el Senado.

(a) *Cachumbo*, celebrado en el Cuarto de Banderas de la Academia de Infantería el 29 último.

Hay mucha curiosidad por conocer la sentencia que, después de oírlo al auditor, ha de dictar el Capitán General.

La Sociedad de peluqueros y barberos, titulada *El Pensamiento*, hace algunos trabajos encaminados a la organización de una función teatral, y el producto se destinará a un fin benéfico.

Ha sido muy comentada la noticia de haberse disuelto la Sociedad coral, única en Toledo, *Orfeón Toledano*.

Lastima que una colectividad de este género, que con tan buenos ojos la veía el pueblo, haya sido completamente disuelta, tal vez por no haber número suficiente de socios.

Han sido admitidos en la Fabrica de Armas algunos de los obreros que estaban despedidos. Créese que la admisión de estos trabajadores obedeció a tener que hacer, con alguna prontitud, 410.000 cartuchos para la Guardia civil, en vista de haber dado excelentes resultados los que se remitió, ha poco tiempo, a la Comisión de Experiencias.

Con objeto de hacer propaganda societaria, la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios convoca a todos los obreros a un mitin que ha de celebrarse el próximo sábado, por la mañana, en el Salón *Echegaray*.

El colmo de la desvergüenza es lo que está sucediendo en Rojas y que tanto satisface a su Empresario.

Nadie, absolutamente nadie, ha debido asistir al Teatro durante las noches que se han dado a conocer las obras tan obscenas que se han representado el sábado y domingo, y sin duda por esto, reconociéndolo así el público que fué a presenciarlas, hizo justas y unánimes protestas contra las autoridades por no prohibir estas funciones. El martes último resultó un fracaso para la Empresa el repetir ese desdichado repertorio.

Hagamos siempre lo mismo; no asistamos al Teatro mientras figuren en los programas esas obras, y entonces el Sr. Ramírez retirará para siempre del cartel esas funciones.

Garlopa.

31-1-1907.

¡Que en paz descanse!

(Diálogo medio cuento, medio historia.)

—¡Adiós, mi buen D. José!

—¡Hola, amigo D. Blas! ¿Qué tal le va por su terruño, y con estos fríos que hielan hasta las grandes ideas?

—Bien, gracias a Dios; y en cuanto a helarse las ideas, por allí no se hiela ninguna, porque las ideas que allí hay viven en el alma, y las almas cristianas, como aquéllas, tienen calor de sobra para que no cuaje el hielo en ellas. Usted siempre tan sanote y tan terne; pero hoy parece que le encuentro algo *curiacontecido*. ¿Qué le pasa a mi buen D. José?

—Humbré, por pasaros, nada mayormente; pues quería que me pasaran la ley de Asociaciones y sólo me pasaron a mi casa desde la presidencia del Congreso, después de haber pasado los pobres restos de aquella ley a la fosa, donde diz que se guarda todo lo que ha de quedar olvidado para siempre....

—Y parece que lo dice Ud. triste de veras, y hasta observo *excesiva humedad* en sus ojos.... Y uoto otra cosa: noto una gasa negra en su sombrero....

—¡Sí, sí!... Estoy triste.... y lloro.... y llevo luto por la muerte *ignominiosa* que acaban de dar a mi ley *malograda*.... ¡Pobre hija mía!... ¡Tan hermosa, tan progresista, y sobre todo.... tan *afancesada*!... ¡Y apenas nacida, cuando ya muerta! Breve su vida fué mas que la de la rosa, brotada en la mañana, al beso tibio de los primeros rayos del sol, y ya marchita y seca a la tarde, aun antes que la naciente noche pudiera envolverla en sus leves sombras.... ¡Pobre, pobre hija mía!...

—¿Como su hija? ¿Pues no dijeron que era de aquel que fué Ministro y que llamaron *petit Combes*....

—Sí, D. Blas; Davila es ese; ese fué el *tecnólogo* que la tomó en sus brazos y presentó por vez primera a mis amigos y deudos para que la apadrinaran, y a quienes fui por lana y hube de salir tan *pelado* como hoy me veo.... Pero era mi hija, mi hija predilecta entre las otras dos que llamé *supresión de consumos* y *servicio obligatorio*; en mí se engendró; de mi *supercabeza* nació, como nacen del alcornoque las bellotas y del pueblo español y católico los palmetazos, que asaz me tienen asendereado y moído.

—Pero, por Dios, D. José, si se asegura que esa ley es muy mala y que va contra la Iglesia, contra los sentimientos religiosos de ese mismo pueblo y.... hasta contra la libertad que usted predica, ¿cómo no quiere Ud. que le muera?...

—¡Ah, uol No va contra la Iglesia mi ley, porque yo soy hijo de esa misma Iglesia, en cuyo seno quiero y espero, con el *auxilio divino*, vivir y morir, y no había de perseguir a mi Madre; no va contra los sentimientos religiosos del pueblo, porque esos también son los míos, y no había de ponerme en pugna con mis propios sentimientos; y tampoco va contra la libertad, porque la que yo predico es una libertad en forma de embudo, y a esta libertad se ajusta mi ley perfectamente. Yo soy católico y quiero a la Iglesia; lo que no quiero son frailes, ni monjas, ni nada que huelga a capuchas ni toca;

porque sus manos son manos que huelgan, y sus cabezas son cabezas de turco, donde yo me quiero complacer en dar porrazos en nombre de *aquella mi libertad*, del progreso y de la regeneración del país, que necesita de manos que le cultiven y de cabezas que le ilustren y le *europiceen*....

—¡Vaya, vaya! Pues con esa mismas frases, que no parecino que las ha aprendido de usted, ó Ud. de él, que no todo lo ha de saber Ud. sólo, y algo podría aprender de los demás, aunque no sean franceses, nos hacía iguales afirmaciones, ha unos días, alla en la tertulia de mi pueblo, un buen señor, sí, *todo un buen señor*, que también se decía muy católico, pero que tampoco quería a los frailes por eso de que son unos *grandísimos holgazanes*, con sus cabezas tan *ecadas* de mollor por dentro como de pelo por fuera. Por cierto que no le faltó al tal señor otro señor, también *un buen señor*, pero de esos clericales ignorantes que huelen a incienso y casi visten de sotana, que no saben ni jota de progreso, de ilustración, de que *hay que europeizarse* y de esas otras zarandajas que Ud. y los suyos pregoman, pero que supo sentarle las costuras de firme, propinándole un varapalo soberbio que le hizo chichones, y para curarse los, se llamó *andana* y confesó de plano que, de los frailes, en sus distintas órdenes, cultivan la tierra unos; fomentan la industria otros, y enseñan otros a la juventud las ciencias y las artes; que de las Monjas, Hermanas de la Caridad y demás Congregaciones de mujeres, las que rezan por las que no rezan, que ya es bastante trabajar, se ocupan también en la enseñanza ó están entregadas al cuidado de enfermos, de ancianos ó niños huérfanos y desvalidos; y que todos, en fin, los unos y las otras, acorran al mundo con su caridad ardiente y sublime espíritu de sacrificio en bien de la humanidad. Con que, en qué quedamos, D. José, ¿trabajan ó no trabajan los frailes?...

—¡Oh, sí!... ¡Eso dicen!... ¡Eso dicen los que encerraron mi *muy amada ley* en la fosa fatal que cubrieron con pesada piedra y en la que, irónicamente, con mano obsecrante, pero profética, escribieron: *Hic jacet usque in aeternum et ultra. Amen*.... ¡Eso dicen, sí, eso dicen!...

—Pues, si eso dicen esos, y eso dicen todos, razón deben de tener cuando han logrado echar para siempre su *fumosa ley* a la sepultura, donde creo se encontrará muy a su gusto, libre ya de vapuleos y malandanzas.... *Vox populi*....

¡Adiós, mi buen D. José! Le acompaño en el sentimiento, y.... ¡QUE EN PAZ DESCANSE!

Enrique Lozano.

Enero de 1907.

Cuento para niñas.

Voz de ángel.

I
Todos los días jugaba Julita con sus amiguitas y sobrinitos, gozando lo indecible con las muñecas, que constituían la dicha de todas, y que tan cumplida era que no hubieran cambiado por nada la *casita* de bebés que trajeron los Reyes Magos.

II
Julita faltó una mañana a la cotidiana diversión: la *tertulia* echóla de menos, extrañándose de su falta de asistencia, pues aquel día debía ocupar el principal de la casita una familia de *muñecos* traída del bazar por su hermano Enrique.

Quando la paciencia llegaba a su límite, las niñas oyeron la voz de la madre, así la llamaban, por ser la ordenadora de sus infantiles juegos, y se prepararon a recibirla, deseosos de contemplar los anhelados juguetes, presintiendo lo bonitos que serian los bebés de ojos azules y melenas rubias. Tomasito echó un redoble con el tambor, como si por los palillos vertiera la felicidad que experimentaba; Damian, montado en su borriquito de cartón, tocaba la trompeta; Margarita, con la comba, saltaba vertiginosamente dándose *tocino*, y todas con sus *trastitos* preñados esperaron a que supolian cargada de *cosinas*.

¡El desencanto fué indescriptible! La madre no llevaba nada, y sin embargo, expresaba el placer su carita de angel *concepcionista*: bien pronto su vivacidad advinió la decepción sufrida por *las hijas*, y para aclarar la situación, impuso el orden y así dijo: —«Ya sabéis que las niñas huérfanas, del Altozano, porque son muy pobres, con su abuelita piden limosna; esta mañana, cuando mi hermana Adela les daba de almorzar, pensé lo felices que serian con una muñeca, con un saltador, con algo de lo que me acababan de traer, y me dió mucha pena pensar que las pobrecitas no podrían jugar por no tener con qué, y después de consultarlo con mamá, las dió entero el regalo de mi hermano.»

—¿Y tu mamá lo quiso?—preguntó un niño rubio como un querube.

—Ya lo creo que quiso—respondió Julita, y añadió: —Y me dió muchos besos, muchos, y mi hermana me besó también, y papa que se enteró, fué a besarne y me llamó cielo y gloria suya.... y hasta me pareció que lloraba cuando me acariciaba, pero debió ser de alegría, porque prometí darle un *patito con soldaditos de plomo*, me decía: —«Así te quiero, hija de mi alma; sé siempre misericordiosa y no olvides de que nos haceis muy dichosas siendo buena.»

III
..... y contaba la abuelita de las niñas huérfanas, del Altozano, que aquel día hizo Dios felices a sus nietecitas con unos juguetes que las dió una niña caritativa por amor al prójimo.

José del Río y Ponce.

Nombela 28-1-1907.

Noticias provinciales.

En el pueblo de Palomeque ha sido detenido por la Guardia civil, y puesto a disposición del Sr. Juez municipal, el vecino del mismo Marcos García, por hurto de once estacas de leña sustraídas de la dehesa denominada «Soto Manducha».

Se halla vacante en el pueblo de Oñas del Rey la plaza de Farmacéutico titular, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Por el Sr. Alcalde del pueblo de Navalmorealejo se cita a los mozos Antonio Natón Sánchez y Valentín Sánchez Cabello, como comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual.

Ha sido detenido y puesto a disposición del señor Juez Municipal de Ocaña el vecino del mismo Francisco Mejía García, por hurto de 23 libras de aceituna.

En el pueblo de Iglesuela se halla vacante la plaza de Médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, por la asistencia a 30 familias pobres, pudiendo además hacer iguales con los vecinos pudientes.

Por el Juzgado de instrucción de Orgaz se instruye sumario sobre el robo verificado en la Iglesia de Chueca del que ya tienen conocimiento nuestros lectores al relatar el hecho en el número anterior.

Al vecino de Aronas de San Pedro, D. Santiago Muñoz, se le ha extraviado del campo donde se celebra el mercado en Talavera de la Reina, una vaca negra. Ignórase su paradero.

Por terminación de contrato del que la desempeñaba, se halla vacante en el pueblo de Mesegar la plaza de Médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Irregularmente se halla vacante la plaza de Depositario de Fondos municipales, dotada con el sueldo anual de 40 pesetas.

Por la Guardia civil del puesto de Ocaña han sido detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez de instrucción los vecinos de Noblejas Pedro Peral Huerta y Valeriano García Huerta, por hurto de 22 celemines de aceituna.

Ayer, en Villanueva del Arzobispo, se celebró el primer aniversario de D. Antonio de Rula y Muñoz, padre de nuestro distinguido amigo D. José María, Párroco de Ventas de Retamosa. Unimos nuestras oraciones a la de su afligida familia.

Neología.—Han fallecido: En Turleque, el día 22, D. Ruño Chiquito, hermano de nuestro constante suscriptor D. Julián. En Novés, el día 23, nuestro suscriptor D. Nicolás Caro. En dicho día, en Mazarambroz, D. Francisco Rojas y Bermejo, quien gozaba de grandes simpatías en esta villa.

Esta Redacción envía el más cumplido pésame a las familias dolientes y ruega una oración por los finados.

Noticias de la capital.

Concurso.—En el *Boletín Eclesiástico* inmediato saldrá, si no estamos mal informados, la relación de Curatos vacantes y llamamiento a la firma.

Para conocimiento de los que no son suscriptores al *Boletín* consignaremos el decreto.

A la vez advertimos a los suscriptores que nos han rogado averiguemos los puntos de los señores aprobados, que no es posible, porque se guarda absoluta reserva acerca de esto.

El domingo 27 bajó al Emmo. Sr. Cardenal al Hospital de Añera, visitó las Secciones de la Catequesis y repartió limosnas a los de las secciones de obreros y a los niños y niñas de la Escuela Dominical.

En los días 20, 22 y 25 de Febrero próximo, y hora de las doce de su mañana, en el Juzgado de primera instancia de esta capital y en los de los partidos respectivos, tendrán lugar las subastas, por débitos de contribuciones, de varias fincas procedentes de los pueblos de Villatobas y Almonacid de Toledo.

El día 20 de Febrero tendrá lugar en el Palacio Arzobispal, y hora de las once de la mañana, la subasta de las obras de reparación del Templo de Mesones, de la provincia de Guadalajara, bajo el tipo de 4.697 pesetas.

Asimismo, a igual hora y sitio, se verificará el día 21 la de reparación del Templo de la villa de Orgaz, por la cantidad de 7.020 pesetas.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta pro-

vincia D. Antonio Conrado Contesti, Marqués de Fuensanta de Palma y Coronel del Ejército.

La sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento careció de interés, dejando de insertar, por lo tanto, la sección de *Boas del Consistorio*.

El día 1.º del próximo mes de Febrero, a las once de su mañana, tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas de caza recogidas durante el mes actual.

Nuestro querido amigo el Médico D. Luis Moreno, se halla enfermo hace unos días de alguna gravedad. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento de la enfermedad que le aqueja.

Llamamos la atención de las Autoridades, a fin de que se evite el abuso que cometen varios chicos que han dado en tirar cantos a la fachada de la Iglesia de San Ildefonso con objeto de matar palomas, corriendo peligro el transeunte que inoportunamente paga las consecuencias de los bárbaros entreteuimientos de dichos chicos.

El día 20 del próximo mes de Febrero tendrán lugar en el Ayuntamiento las subastas de los arbitrios de pesos y medidas y puestos públicos.

El lunes último celebró su fiesta onomástica el ilustrado Abogado D. Julián García-Patos, viéndose su casa muy concurrida de numerosos amigos que le felicitaron.

Nos dicen, sin que respondamos de la veracidad de la noticia, haberse disuelto la Sociedad coral «El Orfeón Toledano».

Deploramos que esto haya sido un hecho, por tratarse de una Sociedad que enaltecía a Toledo.

Al cerrar la edición del número anterior, dábamos cuenta del incendio que se declaró en la fabrica de jabón de D. Epifanio de la Azuela.

Las pérdidas han sido considerables, habiendo quedado destruidos por completo los salones destinados a fabricación de jabón y el de carpintería.

Ha sido nombrado D. José Muñoz Crespo, Inspector de Sanidad de la provincia.

Le felicitamos.

Varios vecinos del callejón de los Naranjos nos manifiestan que, con motivo de estar éste falto de alumbrado público, hace pocas noches llevaron el consiguiente susto al ver en la oscuridad, y tendido en el dintel de la puerta de una casa de vejez, a un hombre de luengas barbas, produciendo su consiguiente susto a varias mujeres que pretendían pasar a dicha casa.

Restablecidas algrá tanto del susto, pudieron apreciar en dicho hombre ser un mendigo que implora la caridad.

¿No le parece a la Autoridad que le compete remediar esta falta aumentando una farola, y de este modo se podrá garantizar la seguridad personal de dichos vecinos y evitar de este modo los diferentes atracos de que han sido víctimas en varias ocasiones?

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Día 1.º de Febrero, Parroquia de San Marcos; 2 y 3, Parroquia de Santos Justo y Pastor; 4 y 5, Parroquia de Santa Leocadia, y 6 y 7, Iglesia del Colegio de Doncellas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—El día 1.º, primer viernes, a las ocho de la mañana, será la Comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, los Ejercicios, predicando D. Gabino Marqués y Camacho.

El día 3, a las ocho de la mañana, será la Comunión de las Hijas de María. Por la tarde, a las cuatro, será el Ejercicio, en el que ocupará la Cátedra Sagrada el referido Sr. Marqués.

Iglesia de Padres Carmelitas.—El día 3 darán principio los Siete Domingos de San José. A las ocho de la mañana la Comunión y a las cuatro de la tarde el Ejercicio, en el que predica D. Santiago Pastor y Just.

Iglesia de San Miguel.—El día 2, fiesta de la Purificación, a las diez, habrá Misa solemne y bendición de Candelas, y Sermón a cargo de D. Gabino Marqués.

Oratorio de San Felipe Neri.—El día 1.º de Febrero, primer viernes de mes, se hará el Santo Vía Crucis al toque de Oraciones.

Los días 2 y 3 será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las diez y media.

Episodios Ribereños

por

Angel Ruiz y Pablo.

Colección de novelitas y narraciones de valor literario, en las que se pintan de mano maestra las costumbres de la gente de mar en un ambiente sano y vigoroso, lo cual no es muy común en estos tiempos de afeminamiento literario y de neurosis artística.

Este libro se halla de venta en la librería de la Sra. Viuda é Hijos de J. Peláez, al precio de 2,50 pesetas ejemplar.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Gran Taller y Estudio de Escultura Religiosa de

UREÑA Y CARBONELL

C. COLÓN, 14.—VALENCIA

Se construyen en madera, talla y dorado, templetos, altares, andas, frontales, urnas y toda clase de Imágenes. Especialidad en Imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Las obras de esta casa son muy conocidas en Toledo y varios pueblos de la provincia.

Antigua Confitería
de
PÉREZ
Tendillas, 3, y Puerta Llana, 4.

Nuevos
SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA
para el desayuno.

Novedad en pasteles.

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Comercio, 2 y 4—TOLEDO

Las personas débiles é inapetentes encontrarán eficaz remedio bebiendo el vino

GOLOSO

De venta en el

Restaurant Granullaque

Plaza de Barrio Rey, 4 y 6—Teléf. 260—Toledo.

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10, Toledo

Estatuaria Religiosa en cartón madera.

Existencia siempre de las imágenes siguientes:

San José, San Antonio, San Francisco, Virgen del Carmen, Niño de Praga, Corazones de Jesús y María, Crucifijos, etc., etc.

Todas las imágenes de esta casa se pueden bendecir é indulgenciar.

Las hay hasta el tamaño natural.

Objetos de metal blanco «plata meneses» para Iglesias y Oratorios.

Los mismos precios de las fábricas.

Ventas á plazos y al contado.

Se facilitan catálogos y diseños.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre La Vida

Funciona legalmente en España

y bajo la inspeccion efectiva del Estado Francés.

Capital suscripto hasta hoy:

477 millones 421.000 francos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Una Dote para los hijos.

Un Capital para el obrero.

Un Libramiento de quintas.

Una Pensión para la vejez.

Un Crédito para establecerse.

Una Herencia para la familia.

Por entregas mensuales de 6 francos durante 14 años.

Es la primera Mutual de Europa, y ninguna posee los medios que ésta para acrecentar tanto sus capitales; las cuotas satisfechas se invierten en Títulos garantidos por el Estado Francés, que se depositan en el Banco de Francia. En todo tiempo por el Contraseguro, en caso de fallecimiento, se reembolsa hasta el triple de las cuotas satisfechas. Interesa á todos, antes de hacer un Seguro, enterarse de los Estatutos de esta Sociedad, que envía gratuitamente á quien los solicite.

Dirección Regional en Madrid, 32, Atocha

Corresponsal libre en Toledo: D. Anselmo Aparicio y Gutiérrez, Menores, 12.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Guillermo López

Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOCCACIÓN
DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio-pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas.

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo
de las

Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

OCASIÓN

Se venden dos motores «Grosley» de gas; uno de fuerza de 110 caballos, y otro de 42, con todos los accesorios, generadores, gasómetro, etcétera, etc.

Actualmente están en marcha, y por lo tanto, pueden verse funcionando.

Dirigirse á D. Juan José de la Vega y Benito, Abogado, Instituto, 27, Toledo.

Se venden

unas guarniciones en buen uso para un tronco.

Razón:

Sillería, 4—TOLEDO

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13

Toledo.

SE VENDE

UN MAGNÍFICO ALTAR DE ESTILO GÓTICO

CON SAGRARIO PARA RESERVADO

TENDILLAS, 14, DARÁN RAZÓN

La Unión Eclesiástica

Grandes talleres de ropa talar

P. José Cayana

Plaza del Celenque, 1

Madrid.

Taller de Escultura y Restauración

de Imágenes Religiosas

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos.

Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Relojería y Óptica
Eduardo Alvarez.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 pesetas.
Longines. * Omega. * Waltham.
E. ALVAREZ

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de Eduardo Alvarez.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Un amigo periodista, con interés de obsequiar, me ha ofrecido su diario por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque aqui, en esta su casa, es inútil anunciar.

Para qué es decir que es bueno mi exquisito *masapán*, si hasta los del extranjero le vienen aquí á comprar.

Si es las agujas de carne, ¡qué las voy á anunciar! cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad.

Que tengo buenos pasteles, no me hace falta decir; pues demasiado lo dicen los que saben distinguir.

Pastillas breas especiales, ¡para qué voy á anunciar! si vienen solicitando más que puedo fabricar.

Que estoy en Zocodover, decirlo en indistintamente, ¡quién ignora donde vende Telesforo de la Fuente!